DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.805 | Martes 19 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2467796

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Capitanía de Puerto de Talcahuano

EXTRACTO

Por resolución C.P. Talcahuano, Ord. Nº 12.600/491/Vrs., del 26 de diciembre de 2023, "Establece condiciones de operación para la bahía de Concepción, jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Talcahuano".

Derógase la resolución C.P. (T), Ord. Nº 12.600/302 Vrs., del 17 de agosto de 2022.

Anótese y comuníquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

Los textos íntegros de estas resoluciones están publicados en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante www.directemar.cl - usuario marítimo-resoluciones locales.- José Egaña Cerda, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Talcahuano.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl